



Gobierno de Irapuato
CON PASO FIRME

CURSO de
Verano 2025



FOLIO:

HOJA DE REGISTRO

CURSO DE VERANO PARA NIÑAS Y NIÑOS DE 5 A 13 AÑOS

DATOS DEL NIÑO(A)

NOMBRE		SEXO	F () M ()
DOMICILIO			
FECHA DE NACIMIENTO DD / MM / AA	CURP		EDAD

TALLA DE PLAYERA

DOCUMENTACIÓN

- 2 fotografías tamaño infantil () ● Copia de acta de nacimiento ()
- Copia de la credencial de la madre, padre o tutor (INE) () ● Constancia Médica ()
- 1 Fotografía T/infantil de la o las personas autorizadas a recoger al menor ()
(Máximo 3 personas)

Nombre y firma de quien verificó documentación

DATOS DE LA MADRE, PADRE O TUTOR

NOMBRE DE LA MADRE	TEL. CONTACTO
NOMBRE DEL PADRE	TEL. CONTACTO
NOMBRE DEL TUTOR	TEL. CONTACTO

DECLARO QUE LOS DATOS ARRIBA MENCIONADOS SON VERÍDICOS Y, ASIMISMO, EN MI AUSENCIA,
PREVIA IDENTIFICACIÓN, AUTORIZO A LAS SIGUIENTES PERSONAS A RECOGER A MI HIJO(A)

NOMBRE	PARENTESCO
NOMBRE	PARENTESCO

AUTORIZO QUE EN MI AUSENCIA ENTREGUEN A MI
HIJO(A) A LAS PERSONAS QUE ARRIBA MENCIONO

AUTORIZO A QUE MI HIJO(A) SE RETIRE SOLO(A)

NOMBRE Y FIRMA DE LA MADRE, PADRE O TUTOR

NOMBRE Y FIRMA DE LA MADRE, PADRE O TUTOR



Gobierno de Irapuato
CON PASO FIRME

CURSO de Verano 2025



REGLAMENTO

1. HORARIO DE ENTRADA **08:45** A 09:00 Hrs. Y HORARIO DE SALIDA **14:00 Hrs.**
2. PRESENTARSE CON ROPA DEPORTIVA (TENIS, PANTS, SHORT, TRAJE DE BAÑO, ETC.).
3. CUIDAR EL USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y DEL MATERIAL QUE SEA PROPORCIONADO PARA DIVERSAS ACTIVIDADES.
4. LOS NIÑOS(AS) QUE NO TENGAN EL COMPORTAMIENTO ADECUADO SERÁN SUSPENDIDOS TEMPORAL O DEFINITIVAMENTE SEGÚN AMERITE EL CASO. NO TENIENDO DERECHO A SOLICITAR EL REEMBOLSO.
5. EL CUIDADO DE LAS COSAS PERSONALES DE CADA NIÑO(A) ES RESPONSABILIDAD DE ELLOS, POR LO QUE SUGERIMOS MARCAR LA ROPA Y OBJETOS PERSONALES CON LA INTENCIÓN DE SU PRONTA LOCALIZACIÓN EN CASO DE OLVIDO Y/O EXTRAVÍO.
6. PROHIBIDO TRAER OBJETOS DE VALOR (CELULARES, IPOD, TABLETAS ELECTRÓNICAS, LAPTOPS, MINI LAPTOPS, JUEGOS DE VIDEO, ANILLOS, ARETES, ETC) YA QUE NO NOS HACEMOS RESPONSABLES POR LA PÉRDIDA DE LOS MISMOS.
7. LA PULSERA PROPORCIONADA SIRVE DE IDENTIFICACIÓN, POR LO QUE DEBERÁN DE PORTARLA DIARIAMENTE DURANTE TODO EL CURSO DE VERANO, **EN CASO DE EXTRAVÍO LA REPOSICIÓN TENDRÁN UN COSTO DE \$61.00 (SESENTA Y UN PESOS) BAJO EL CONCEPTO DE REPOSICIÓN DE CREDENCIAL PARA OBTENER NUEVAMENTE LA PULSERA.**
8. LOS NIÑOS (A), DEBEN INGRESAR DESAYUNADOS Y CON ALIMENTO EXTRA Y AGUA (NO RECIPIENTES DE VIDRIO, CRISTAL NI UTENSILIOS DE METAL).
9. EN CASO DE NO PODER ASISTIR A RECOGER AL MENOR EL PADRE, MADRE O TUTOR O LAS PERSONAS AUTORIZADAS DEBERÁN NOTIFICAR AL COORDINADOR DE LA UNIDAD EL NOMBRE DE LA PERSONAS QUE REALIZARÁ DICHA FUNCIÓN, MISMA QUE DEBERÁ PRESENTAR SU INE, AL MOMENTO DE RECOGER AL MENOR.
10. LA TOMA DE FOTOGRAFÍAS QUE REALIZA LA COMUDAJ, SE REALIZARÁN CON MOTIVO DE PROMOCIÓN DEPORTIVA, MISMAS QUE PUEDEN SER PÚBLICADAS EN LAS PÁGINAS OFICIALES DE LA COMUDAJ, GOBIERNO DE IRAPUATO Y PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN CASO DE NO ESTAR DE ACUERDO EL PADRE, MADRE O TUTOR, EN LA TOMA DE FOTOGRAFÍAS A SUS HIJOS, FAVOR DE INDICAR EN EL SIGUIENTE APARTADO (MARCAR CON UNA X) FINALIZANDO CON NOMBRE Y FIRMA DE CONFORMIDAD.

SI ()

ESTOY DE ACUERDO

NO ()

ESTOY DE ACUERDO

NOMBRE Y FIRMA

CARTA RESPONSIVA

MANIFIESTO QUE MI HIJO(A) GOZA DE BUENA SALUD, POR LO CUAL, NO TENGO INCONVENIENTE EN QUE PARTICIPE EN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS A DESARROLLAR EN EL CURSO DE VERANO 2025. LA COMISIÓN DEL DEPORTE Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO., ASÍ COMO SUS UNIDADES ADSCRITAS (UNIDAD DEPORTIVA NORTE, UNIDAD DEPORTIVA SUR, UNIDAD DEPORTIVA EL COPAL Y MÓDULO DE LA COMUDAJ), NO SE HACE RESPONSABLE POR INCIDENTES OCASIONADOS POR MAL COMPORTAMIENTO DEL MENOR DENTRO DEL HORARIO DEL CURSO DE VERANO. POR LO QUE HAGO CONSTAR QUE ESTOY PERFECTAMENTE ENTERADO(A) DEL REGLAMENTO QUE RIGE ESTE CURSO DE VERANO, EL CUAL ME COMPROMETO A CUMPLIR Y RESPETAR. POR LO ANTERIORMENTE MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO QUE LA COMISIÓN DEL DEPORTE Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO., BRINDA A MI HIJA(O) POR ESTAR INSCRITO EN EL CURSO DE VERANO 2025 EL BENEFICIO DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES EL CUAL CUBRE MUERTE ACCIDENTAL Y GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE POR LA CANTIDAD DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) CON 0% DE DEDUCIBLE, EN CASO DE QUE LA CANTIDAD SEA MAYOR CORRE POR CUENTA DE LA MADRE, PADRE O TUTOR., SEGURO QUE CUBRE UNICAMENTE DENTRO DEL HORARIO DEL CURSO DE VERANO Y ES APLICABLE SIEMPRE Y CUANDO EL MENOR SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REGISTRADO Y TENGA SU CREDENCIAL VIGENTE.

NOMBRE Y FIRMA DE CONFORMIDAD DE LA MADRE, PADRE O TUTOR